

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TECNOLOGIA 3GT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.-**

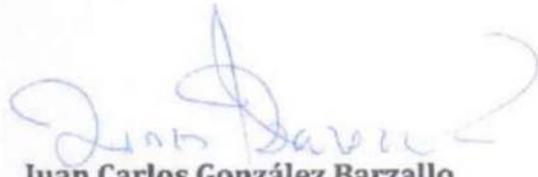
- El señor Juan Carlos González Montesinos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,

- El señor Juan Carlos González Barzallo, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**.

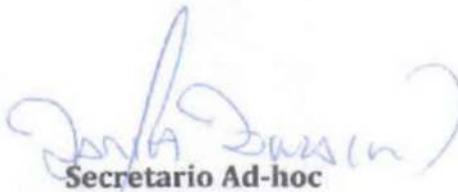
Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía.



**Juan Carlos González Montesinos**  
Accionista - Presidente Ad-Hoc



**Juan Carlos González Barzallo**  
Accionista



**Secretario Ad-hoc**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TECNOLOGIA 3GT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **15 de Mayo del 2020**, siendo las **09h20** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Km 12.5 vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE TECNOLOGIA 3GT S.A...; el señor Juan Carlos González Montesinos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y,- el señor Juan Carlos González Barzallo, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado Resultado Integral correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.**

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Juan Carlos González Montesinos, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor Juan Carlos González Barzallo.

El Secretario de la junta por orden de la Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y la Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación la presidenta ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019

**Segundo:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16 horas con 10 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.

  
**Juan C. González Montesinos**  
Accionista - Presidente Ad-Hoc

  
**Juan C. González Barzallo**  
Accionista

  
**Secretario Ad-hoc**